



ELECCION TEMPORAL EMPRESA DE
SERVICIOS TEMPORALES

CR 27 C # 70- 12

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

NIT 900340316 - 5

Autorización de numeración de facturación electrónica

No. 18764070767323 del 16/05/2024 al 16/05/2026

Habilita numeración de:

ETE-5001 al ETE-10000

Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA

Responsabilidad fiscal:

R-99-PN No Aplica - Otros

PERSONAL CLUB MILITAR EVENTUAL 2025					Factura Electronica de Venta No. ETE6375				
Cliente: CLUB MILITAR					Fecha de emisión: 25/06/2025 11:03:19 AM				
Dirección: NIT 860016951 - 1					Fecha de validación DIAN: 25/06/2025 11:05:07 AM				
Dirección: AV CRA 50 N 15-20					Fecha de vencimiento: 26/06/2025				
Código Cliente: 860016951					Plazo (Días): 1				
Teléfono: 3103032967					Código de Moneda: COP				
Dirección Despacho:					Tasa de Cambio:				
Contacto:					Orden de Compra:				
Ciudad: Bogotá, D.C					Remisión:				
Departamento: Bogotá					Pedido:				
País: Colombia					Asesor:				
					Aviso de Recibo:				

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	AIU Administración	Administración	1,00	estándar	COP 5,104,281.50	COP 0.00	IVA(19%)		COP 5,104,281.50
2	01	SEDE SOCHAGOTA	1,00	unidad	COP 1,361,398.57	COP 0.00			COP 1,361,398.57
3	02	SEDE PRINCIPAL	1,00	unidad	COP 49,681,416.44	COP 0.00			COP 49,681,416.44

Total de ítems: 3
Observaciones:
Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito Interbancario

Subtotal:	COP 56,147,096.51
------------------	-------------------

IVA(19%)	COP 969,813.48
-----------------	----------------

Impuestos:	COP 969,813.48
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 57,116,910.00
Neto a pagar	COP 57,116,910.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 2b921d49b387bca6b5d9185d6da3370edc18b5305ec8faa32da4e240b995f489ad5e024dfe56148ad72d33bea61af323



ELECCION TEMPORAL EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES

NIT 900340316-5
R-99-PN No Aplica - Otros
CR 27 C # 70- 12
Bogotá, D.C - Colombia



Nota crédito de la factura electrónica de venta No. 226
Código Único de Documento Electrónico CUDE: c2c5eebb5fceff836c45a6970f3b4a5b2c3ffa1d08259b398a8445
bee463fd32d361cae2460353d6244859c75f6d17b4
Fecha de emisión: 2025/06/25 11:02:00 AM
Concepto: Anulación de factura electrónica
Inicio del periodo afectado: 2025/06/25 11:02:10 AM
Fin del periodo afectado: 2025/06/25 11:02:10 AM
Facturas asociadas: ETE6369
Código Único de Factura Electrónica CUFE: 23a6840102ce40594165f53ae4be64e3f17513858565d81b9903
c93df383f06263d1c245b085f0a316630e468bd12a61

Cliente

Razón social: CLUB MILITAR
NIT: 860016951 - 1
Dirección: AV CRA 50 N 15-20
País: Colombia
Ciudad: Bogotá, D.C
Correo electrónico: mortiz@clubmilitar.gov.co;nomina@elecciontemporal.com;nomina2@persom.co;afiliaciones@persom.co
Teléfono: 3103032967

Productos/Servicios

Item	Código	Concepto	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Total
1	AIU Administración	Administración	1.000000	estándar	COP,5,129,30 2.32	COP,0.00	IVA(19,00 %)	COP,6,103,86 9.76
2	01	SEDE SOCHAGOTA	1.000000	unidad	COP,1,361,39 8.57	COP,0.00		COP,1,361,39 8.57
3	02	SEDE PRINCIPAL	1.000000	unidad	COP,49,931,6 24.66	COP,0.00		COP,49,931,6 24.66

SubTotal: COP,56,422,325.55
IVA(19,00 %): COP,974,567.44
(+) Total cargos: COP,0.00
(-) Total descuentos: COP,0.00
(-) Total anticipos: COP,0.00
TOTAL: COP,57,396,892.99
Total retenciones: COP,0.00
Neto a pagar: COP,57,396,892.99

Total de ítems: 3

Observaciones

Numero de turnos				
	Sochagota	Principal	Mercedes	Total
25 al 27 Abril		62		62
28 al 5 Mayo	13	68		81
7 al 12 Mayo		202		202
13 al 19 Mayo		100		100
Total	13	432	0	445

Costo por sede						
	25 al 27 Abril	28 al 5 Mayo	7 al 12 Mayo	13 al 19 Mayo		Total
Sede Sochagota		\$ 1.523.405				\$ 1.523.405
Sede Principal	\$ 7.547.655	\$ 8.437.320	\$ 27.515.038	\$ 12.093.492		\$ 55.593.505
Sede Mercedes						\$ -
Total	\$ 7.547.655	\$ 9.960.725	\$ 27.515.038	\$ 12.093.492		\$ 57.116.910

25 al 27 Abril	Principal	Mercedes	Sochagota
Meseros	38		
Aux cocina	21		
Steward	3		

28 al 5 Mayo	Principal	Mercedes	Sochagota
Meseros	35		8
Aux cocina	26		4
Steward	7		1

7 al 12 Mayo	Principal	Mercedes	Sochagota
Meseros	110		
Aux cocina	72		
Steward	20		

13 al 19 Mayo	Principal	Mercedes	Sochagota
Meseros	59		
Aux cocina	30		
Steward	11		

Sochagota		
Base	\$	1.361.399
10% AIU	\$	136.140
IVA	\$	25.867
Total	\$	1.523.405

Principal		
Base	\$	49.681.416
10% AIU	\$	4.968.142
IVA	\$	943.947
Total	\$	55.593.505

Mercedes		
Base	\$	-
10% AIU	\$	-
IVA	\$	-
Total	\$	-
	\$	-

Factura		
Sochagota	\$	1.361.399
Principal	\$	49.681.416
Mercedes	\$	-
Subtotal	\$	51.042.815
10% AIU	\$	5.104.281,50
19% IVA	\$	969.813
TOTAL	\$	57.116.910

Bogotá D.C., 24 de Junio de 2025

Señores
CLUB MILITAR
CT CRISTIAN ALEXANDER TORRES PINZON
Supervisor de Contralto
Ciudad

Referencia. Entrega Documentos Anexo a la Factura Contrato No. CM-153-2025

Cordial saludo

Adjuntamos los siguientes documentos para la radicación de la factura.

1. Factura No. ETE 6375
2. Anexo Factura por los servicios sedes Administrativa de Bogotá y Sede Paipa
3. Informe Contrato **CM-153-2025**
4. Rut
5. Certificación pago Seguridad Social Elección Temporal Sas, firmada por el Revisor Fiscal
6. Cámara de Comercio
7. Cedula Representante Legal
8. Planillas firmadas del 25 de Abril al 19 de Mayo de 2025.



Bogotá D.C., 24 de Junio de 2025

Señores
CLUB MILITAR
CT. CRISTIAN ALEXANDER TORRES PINZON
Supervisor de Contrato
Ciudad

Referencia: Informe servicios Contrato No. CM-153-2025

Adjunto enviamos informe mensual de los servicios prestados en el contrato **CM-153-2025** suscrito entre Club Militar y Eleccion Temporal SAS así:

1. Del presupuesto del año 2025

Se ejecutaron 445 servicios para una facturación de \$ 57.116.910 que corresponden al periodo del 25 de Abril al 19 de Mayo de 2025.

SEDE	No. SERVICIOS	VALOR
TOTAL SEDE ADMINISTRATIVA	432	\$ 55.593.505
TOTAL SEDE LAS MERCEDES	0	\$
TOTAL SEDE SOCHAGOTA	13	\$ 1.523.405

VALOR CONTRATO	\$ 530.000.000
PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 25 DE ABRIL AL 19 DE MAYO 2025	\$ 57.116.910
PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 472.803.090

Cordialmente,

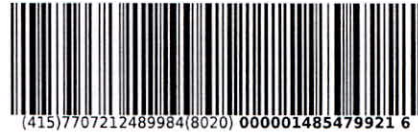
Maria Camila Gomez Alvarez
Representante Legal



2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14854799216



(415)7707212489984(8020) 000001485479921 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 4 0 3 1 6

6. DV

5

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ELECCION TEMPORAL EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

ELECCION TEMPORAL SAS

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 27 C 70 12

42. Correo electrónico

gerencia@elecciontemporal.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 9 1 5 6 0 5 9

45. Teléfono 2

3 1 0 2 3 2 4 2 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 8 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 0 0 2 1 4

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 08 - 25 / 12 : 08 : 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Con el propósito de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y el artículo 1 de la ley 828 del 10 de julio de 2003, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO

Que **ELECCIÓN TEMPORAL EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S.**, con Nit., **900.340.316-5**, ha cumplido en forma oportuna y completa con los pagos de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, derivados de las nóminas del primero (1) al treinta (30) de abril de 2025 en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Cajas de Compensación Familiar por el personal suministrado a Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

La presente certificación se expide a los veinte (20) días del mes de mayo de 2025, Agencia Logística De Las Fuerzas Militares.

Atentamente,



Carlos Alberto Herrera Ochoa
Revisor Fiscal
TP - 49441-T

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900340316	5	ELECCION TEMPORAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 27 C N. 70-12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5426998	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-04	2025-05	1465293594	9485806601	E	2025/05/07	2025/05/07	BANCOLOMBIA	0	\$1,084,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				34	\$638,400	\$0	\$0	\$638,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	\$83,600	\$0	\$0	\$83,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$15,200	\$0	\$0	\$15,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	19	\$364,800	\$0	\$0	\$364,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	11	\$174,800	\$0	\$0	\$174,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				36	\$103,700	\$0	\$0	\$103,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	36	\$103,700	\$0	\$0	\$103,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				36	\$175,600	\$0	\$0	\$175,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	36	\$175,600	\$0	\$0	\$175,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				36	\$167,200	\$0	\$0	\$167,200
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	8	\$36,100	\$0	\$0	\$36,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	\$19,000	\$0	\$0	\$19,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$3,800	\$0	\$0	\$3,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	\$13,300	\$0	\$0	\$13,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	\$45,600	\$0	\$0	\$45,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$3,800	\$0	\$0	\$3,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$11,400	\$0	\$0	\$11,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	\$32,300	\$0	\$0	\$32,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$1,900	\$0	\$0	\$1,900
TOTAL				36	\$1,084,900	\$0	\$0	\$1,084,900

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2025 Hora: 09:34:25

Recibo No. AA25842318

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25842318F3A9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ELECCION TEMPORAL EMPRESA DE SERVICIOS
TEMPORALES SAS
Sigla: ELECCION TEMPORAL SAS
Nit: 900340316 5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01959676
Fecha de matrícula: 29 de enero de 2010
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Entidades del gobierno bajo el régimen de contabilidad pública de acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 2 de la resolución 533 del 2015, según la Contaduría General de la Nación (CGN).

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 27 C No. 70 12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@elecciontemporal.com
Teléfono comercial 1: 6019156059
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 27 C No. 70 12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: juridico@elecciontemporal.com
Teléfono para notificación 1: 6019156059
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.


María
Fernanda
Avila
Crisóstomo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2025 Hora: 09:34:25

Recibo No. AA25842318

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25842318F3A9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 6212 del 22 de diciembre de 2009 de Notaría 36 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2010, con el No. 01357675 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ELECCION TEMPORAL EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S A.

Por Escritura Pública No. 247, de la Notaría 36 de Bogotá D.C., del 26 de enero de 2009, se aclaró la escritura de constitución.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 010 de la Asamblea de Accionistas, del 7 de octubre de 2014, inscrita el 4 de noviembre de 2014 bajo el número 01881909 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: ELECCION TEMPORAL EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS.

Por Acta No. 010 del 7 de octubre de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de noviembre de 2014, con el No. 01881909 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ELECCION TEMPORAL EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S A a ELECCION TEMPORAL EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2025 Hora: 09:34:25

Recibo No. AA25842318

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25842318F3A9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal y único objeto social, la prestación de servicios con terceros beneficiarios para colaborar temporalmente en el desarrollo de sus actividades, mediante la labor desarrollada por personas naturales contratadas directamente por la empresa de servicios temporales, la cual tiene con respecto de está el carácter de empleador.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$430.000.000,00
No. de acciones : 150,00
Valor nominal : \$2.866.666,67

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$430.000.000,00
No. de acciones : 150,00
Valor nominal : \$2.866.666,67

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$430.000.000,00
No. de acciones : 150,00
Valor nominal : \$2.866.666,67

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente, con un subgerente y lo reemplazará en sus faltas accidentales, temporales o absolutas, ambos ostentarán funciones de representante legal de la sociedad. También habrá un representante legal para efectos judiciales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente ejercerá las funciones propias de la naturaleza de su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2025 Hora: 09:34:25

Recibo No. AA25842318

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25842318F3A9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cargo, y en especial, las siguientes: 1) Representar a la sociedad ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) presentar a la accionista en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la junta directiva. 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7) convocar la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 8) Participar en procesos de contratación públicos, privados y de economía mixta, entidades descentralizadas u organizaciones no gubernamentales (ONG), para la cual podrá: presentar ofertas, firmar contratos, hacer parte a la sociedad en oferentes conjuntos tales como uniones temporales y/o consorcios, expedir y suscribir garantías y pólizas contractuales requeridas, celebrar modificaciones contractuales y liquidaciones de contrato, así como las demás que sean inherentes o requeridas en la participación de estos procesos de contratación. 9) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la accionista o la junta directiva, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la junta directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 11) Celebrar toda clase de actos o contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad sin límite de cuantía. Facultades Del Representante Legal Para Efectos Judiciales: 1. Notificarse de las demandas judiciales que se inicien en contra de la compañía ante cualquier jurisdicción de la administración de justicia 2. Asumir la defensa dentro de dichos procesos judiciales directamente o por medio de apoderados judiciales especiales para cada caso. 3. Absolver interrogatorios de parte. 4. Representar legalmente a la compañía con plenas facultades en las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2025 Hora: 09:34:25
Recibo No. AA25842318
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25842318F3A9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

audiencias de conciliación de que trata el Art. 101 del código de procedimiento civil, así como las contempladas en otras disposiciones. 5. Notificarse de los actos administrativos proferidos por cualquier autoridad del orden local o nacional. Interponer los recursos y demás medios de defensa, conciliar, transigir, desistir, allanarse o reasumir el poder aquí otorgado. 6. Agotar la vía gubernativa e iniciar y llevar hasta su terminación, directamente o por medio de apoderados especiales las acciones contencioso-administrativas a que haya lugar en defensa de ELECCION TEMPORAL SAS Empresa de Servicios Temporales. 7. Conciliar judicial o extrajudicialmente en los procesos civiles, laborales o administrativos. 8. Solicitar la constitución de tribunales de arbitramento. 9. Nombrar apoderados judiciales, extrajudiciales, especiales o generales, para que representen la compañía. 10. Iniciar las acciones judiciales ante cualquiera de las jurisdicciones de la administración de justicia y llevarlas hasta su culminación directamente o por medio de apoderados especiales. 11. Ejercer el derecho de petición en los términos del artículo 23 de la Constitución Política. 12. Formular solicitudes de licencias, permisos y demás actuaciones y trámites ante las autoridades que permitan el buen funcionamiento de la compañía. 13. Representar a la compañía en los procesos de licitación pública o privada por sí o por medio de apoderado.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 031 del 24 de febrero de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de marzo de 2022 con el No. 02801701 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Maria Camila Gomez Alvarez	C.C. No. 1072649104

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Juan Pablo Gomez	C.C. No. 1070921539

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2025 Hora: 09:34:25

Recibo No. AA25842318

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25842318F3A9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Alvarez

Por Acta No. 010 del 7 de octubre de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de noviembre de 2014 con el No. 01881909 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Efectos Judiciales	Francy Yolima Morales Higuera	C.C. No. 52146324

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 010 del 7 de octubre de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de noviembre de 2014 con el No. 01881909 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Maria Camila Gomez Alvarez	C.C. No. 1072649104
Segundo Renglon	Juan Pablo Gomez Alvarez	C.C. No. 1070921539

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 017 del 25 de abril de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2018 con el No. 02338848 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona	Carlos Alberto Herrera Ochoa	C.C. No. 79054309 T.P. No. 49441-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2025 Hora: 09:34:25

Recibo No. AA25842318

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25842318F3A9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Juridica

Por Acta No. 016 del 20 de abril de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2018 con el No. 02336743 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Doris Lucia Umbarila	C.C. No. 51956070 T.P.
Suplente	Castiblanco	No. 47834-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 3987 del 6 de diciembre de 2010 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01435410 del 13 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 293 del 20 de febrero de 2014 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01810391 del 25 de febrero de 2014 del Libro IX
Acta No. 010 del 7 de octubre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01881909 del 4 de noviembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 014 del 17 de noviembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02283137 del 11 de diciembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 19 del 7 de noviembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02529384 del 3 de diciembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 024 del 25 de mayo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02985971 del 9 de junio de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2025 Hora: 09:34:25
Recibo No. AA25842318
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25842318F3A9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7820

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 33.659.947.743

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7820

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2025 Hora: 09:34:25

Recibo No. AA25842318

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25842318F3A9C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.072.649.104

GOMEZ ALVAREZ
APELLIDOS

MARIA CAMILA
NOMBRES

Maria Camila Gomez

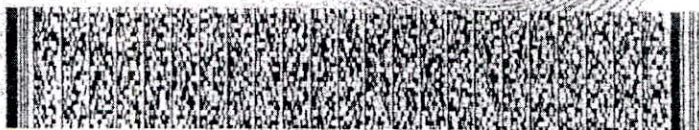


FECHA DE NACIMIENTO 22-AGO-1988
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 A- F
ESTATURA G.S./RH SEXO

26-SEP-2006 CHIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALMA ELAFRIZ BENDITO LOPEZ



INDICE DERECHO

P-1505500-43154773-F-1072649104-20061122 0244106326N,02 206358216

 <p>CLUB MILITAR</p>	INFORME SUPERVISION DE CONTRATO	Código: LA-M02-F38 Versión: 7 Fecha: 26/11/2018 Página 1 de 7
--	--	--

INFORME DE SUPERVISION No. 1

ID Seven: 2106

Bogota, DC. mayo de 2025

AL : Señor (a)
DIANA LEON
Jefe Oficina Asesora Juridica - Contratacion

E. S. D

Me permito enviar, el Informe de Supervisión No. **1**, del
Contrato No. 153 de,2025 correspondiente al período mayo-2025 : de acuerdo con la
siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO NO:	CTO 153 2025 CLUB MILITAR
CDP/CRP:	OUTSOURCING
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ELECCION TEMPORAL EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES
	NIT /CEDULA: 900340316
FECHA SUSCRIPCION :	11 de abril de 2025
VALOR DEL CONTRATO :	QUINIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/C (\$ 530.000.000.00), INCLUIDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEMAS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
FORMA DE PAGO:	<p>El CLUB MILITAR pagará al contratista el valor del contrato resultante de la siguiente forma: se realizarán pagos parciales por el suministro de los servicios efectivamente recibidos por parte del supervisor, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la recepción de los servicios y/o bienes.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Corresponde al contratista presentar la facturación o documento equivalente para el cobro al CLUB MILITAR,</p>

previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los soportes requeridos para el pago, y/o se presenten de manera incorrecta, el término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrán por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos estarán sujetos a la programación y aprobación del Programa Anual Mensualizado de caja (PAC) autorizado, situación que EL CONTRATISTA declara conocer y aceptar.

PARÁGRAFO TERCERO: Para los pagos EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, (salud, pensión y parafiscales) lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal sino tiene revisor fiscal, y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen.

PARÁGRAFO CUARTO: Los pagos se realizarán a través de la cuenta de ahorros y/o corriente que disponga EL CONTRATISTA acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por este.

PARÁGRAFO QUINTO: El pago se realizará previa presentación del informe final de ejecución y supervisión en el que conste que se recibió de manera definitiva y a entera satisfacción los bienes entregados por EL CONTRATISTA durante todo el período de ejecución del Contrato. Así como también previa liquidación del mismo por parte del área responsable.

PARÁGRAFO SEXTO – FACTURACIÓN ELECTRÓNICA: En caso de que el contratista se encuentra obligado a facturar electrónicamente deberá aportar factura electrónica de



Código: LA-M02-F38
Versión: 7
Fecha: 26/11/2018
Página 3 de 7

SEVEN Contratos Digital Wares

Formato de fecha: dd/mm/yyyy



INFORME SUPERVISION DE CONTRATO

Código: LA-M02-F38

Versión: 7

Fecha: 26/11/2018

Página 4 de 7

2.OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

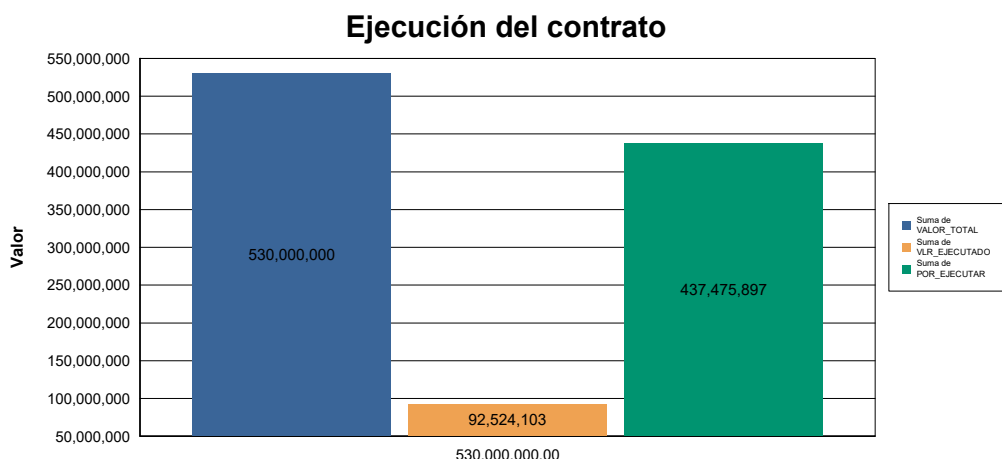
PERSONAL DE OUTSOURCING PARA LAS TRES SEDES



INFORME SUPERVISION DE CONTRATO

Código: LA-M02-F38
Versión: 7
Fecha: 26/11/2018
Página 5 de 7

GRAFICO DEL % DE EJECUCION



Valor Inicial:	530,000,000.00	% Ejecutado
Valor Ejecutado:	92,524,102.99	17.46
Saldo por Ejecutar:	437,475,897.01	

SEGUIMIENTO EFECTUADO A LOS PROCESOS DEL TRAMITE:

1. Presentó la documentación respectiva para el pago No. 1
2. El contratista dió cumplimiento al los servicios profesionales objeto del contrato a satisfacción verificado por esta supervisión correspondiente al periodo No. 1
3. El contratista presenta el Informe de Gestión de fecha mayo de 2025.
4. Presenta los documentos soporte para pago como son: certificación de aportes de Seguridad Social y Parafiscales, pago de la EPS.

3. NO HAY NOVEDADES DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN

El contratista ha dado cumplimiento a los servicios pactados y a su objeto contractual como lo indica el estudio previo y se encuentra en etapa de ejecución.

4.CONTROL DE PAGOS

Haciendo un seguimiento Contable, se diligencia el cuadro control de pagos y saldos del contrato del cual soy supervisor(a)

VALOR TOTAL CONTRATO:	530,000,000.00
-----------------------	----------------

 CLUB MILITAR	INFORME SUPERVISION DE CONTRATO	Código: LA-M02-F38 Versión: 7 Fecha: 26/11/2018 Página 6 de 7
---	--	--

PAGOS			
FACTURA	ORDEN	FECHA	VALOR PAGO
TOTAL PAGADO			
SALDO			

SERVICIOS/BIENES RECIBIDOS					
ORDEN DE SERVICIO	AÑO	MES	REMISION SEVEN	FACTURA PROEEVOR	VALOR
1309 outsourcing	2025	7	0		57,116,909.50
1311 OUTSOURCING	2025	7	0		35,407,193.49
					92,524,102.99

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES:

5.OBSERVACION

El supervisor del contrato No.153 de 2025 , recomienda al ordenador del gasto realizar el pago de la cuenta de cobro y/o factura de fecha de mayo de 2025 , anexando los documentos soportes para el correspondiente pago.

Informe de supervision numero: **1**

 CLUB MILITAR	INFORME SUPERVISION DE CONTRATO	Código: LA-M02-F38 Versión: 7 Fecha: 26/11/2018 Página 7 de 7
--	--	--

DETALLE DE FACTURAS A PAGAR

Cordialmente,



CRISTIAN ALEXANDER TORRES PINZON
SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO No.153 de2025



NIT: 860,016,951

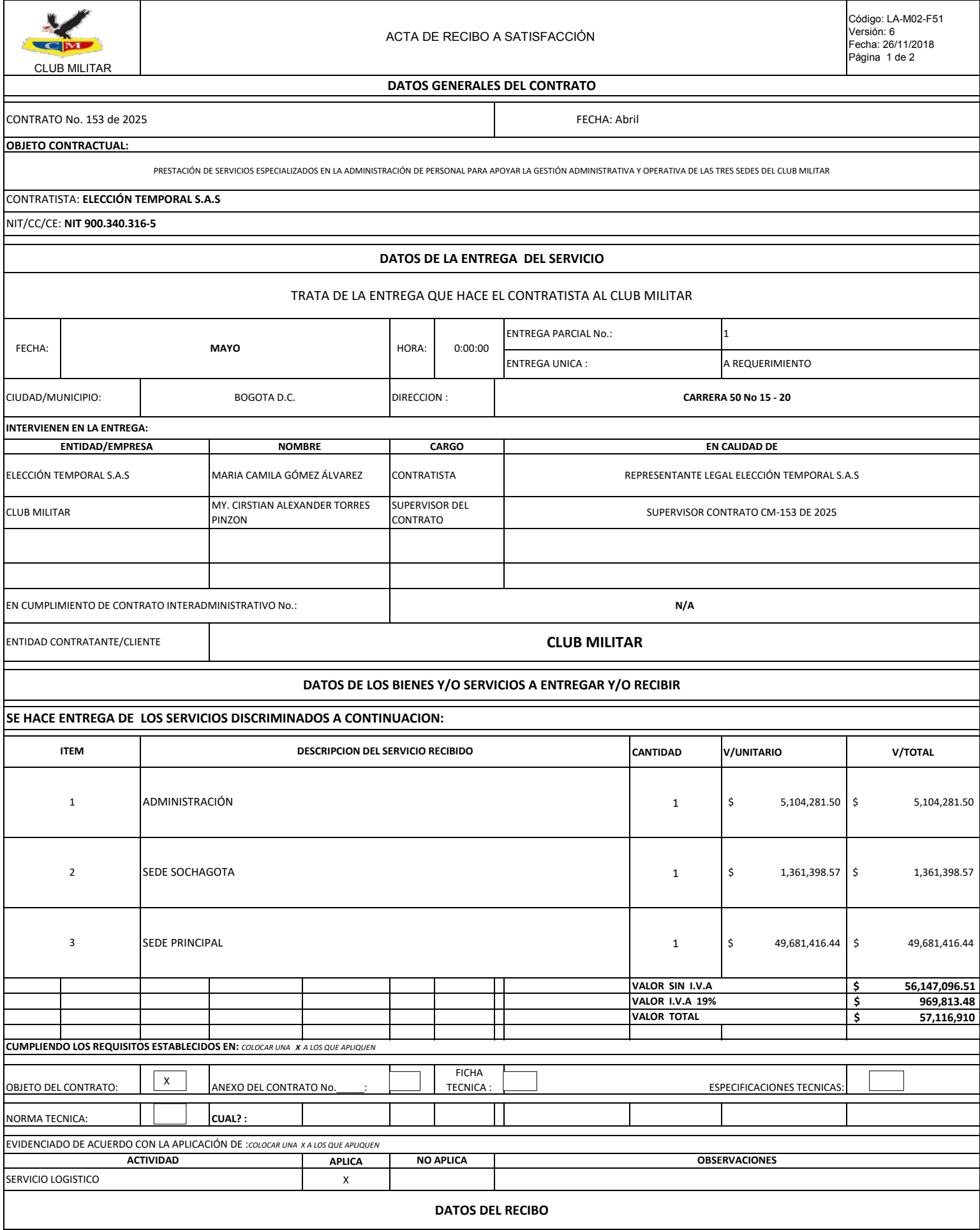
CLUB MILITAR - SU DESTINO IDEAL EN FAMILIA

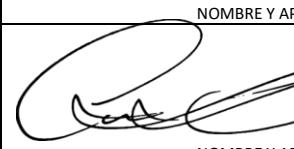
DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL																
Tipo de Operacion :		1301	Orden de Compra No.		1309	Fecha Creación:		17/07/2025	Fecha Aprobación:		17/07/2025	Estado:	Aplicada	Moneda:.	PESO COLOMBIANO	
Detalle del Proveedor:		1	ELECCION TEMPORAL EMPRESA DE SERVICIOS				900340316		Dirección:		CR 27C 70 12			Telefono:		
Condición de Pago:		PAGO A 30 DIAS				Mail:		gerencia@elecciontemporal.com								
Descripción:.		outsourcing														
INFORMACIÓN DE ENTREGA																
Departamento:		0	Ciudad/Municipio:		0	Sucursal		VALOR NULO		Dirección: .						
Barrio: .		Teléfono Sucursal: .		Nombre Contacto: .		Teléfono Contacto: .		Fecha de Entrega: 17/07/2025								
Condiciones Especiales de Entrega:																
DETALLE ORDEN DE COMPRA																
Producto	Nombre	Marca	Unid.	Cantidad	Descripción :	Programacion de Entregas			Valor	Valor Descuento	Total					
						Fecha	Cant.	Saldo								
CT0006	SERVICIOS	0	UN	1	.	16/04/2025	1.00	1.00	56,147,096.50	0.00	56,147,096.50					
CONDICIONES COMERCIALES									DESCUENTOS CONDICIONADOS			VALORES TOTALES DE LA ORDEN				
No	Dias	%	Int Cte	Gracia Cte	Int Mora	Gracia Mora	Descuento	Valor Total	Cond No	No	Dias	Tipo	Valor	Concepto	Valor Base	Valor
1	30	100	0	0	0	0	0	\$57,116,909.50						SUBTOTAL	0.00	56,147,096.50
														IVA	5,104,281.50	969,813.00
														TOTAL	0.00	57,116,909.50

PAULA ANDREA VASQUEZ GUERRERO

Creado por:

Aprobador por:



 CLUB MILITAR	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: LA-M02-F51 Versión: 6 Fecha: 26/11/2018 Página 1 de 2						
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE								
UNA VEZ REVISADOS LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: <i>COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN</i>								
COMITÉ TECNICO :	☐	SUPERVISOR :	☒	☐	☐	☐	☐	☐
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.								
OBSERVACIONES GENERALES :								
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :								
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA				
ELECCIÓN TEMPORAL S.A.S	MARIA CAMILA GÓMEZ ÁLVAREZ	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	 NOMBRE Y APELLIDOS				
CLUB MILITAR	MY. CIRSTIAN ALEXANDER TORRES PINZON	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR CONTRATO 153 - 2025 CM	 NOMBRE Y APELLIDOS				

(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)

ACTA DE INICIO CONTRATO

LUGAR Y FECHA: 29 de abril 2025.

INTERVIENEN: **CT. CRISTIAN ALEXANDER TORRES PINZON**, Supervisor CM 153-2025

MARIA CAMILA GÓMEZ ÁLVAREZ

Representante legal **ELECCIÓN TEMPORAL S.A.S - NIT 900.340.316-5**

ASUNTO: Que trata de la iniciación del contrato CM 153-2025

En la Oficina de Coordinación Sede Principal ubicada en Bogotá D.C, se reunieron las personas antes mencionadas, con el fin de dar inicio al contrato CM 153-2025 cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR”**. De acuerdo al requerimiento del Club Militar. Por un valor hasta de **QUINIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 530.000.000)**.

El interventor ó Supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que es indispensable dar cumplimiento al objeto y obligaciones establecidas.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la interventoría o supervisión.
3. Que se ha verificado la afiliación a Seguridad Social (parafiscales) de acuerdo a la normatividad vigente.
4. Que se ha verificado el registro de la certificación y afiliación a la ARL en la plataforma del SECOP II numeral 7, ejecución del contrato (aplica para OPS).
5. El contratista hace parte De Coordinación de Sede Principal del Club Militar.
6. Que el contratista puso de presente que conoce las normas y las obligaciones consignadas en el presente contrato y que rigen en el Club Militar.

Para constancia firman las personas que intervienen en esta reunión:



CT. CRISTIAN ALEXANDER TORRES PINZON
Supervisor del contrato CM 153-2025



MARIA CAMILA GÓMEZ ÁLVAREZ
Contratista-Representante legal **ELECCIÓN TEMPORAL S.A.S**